

167

Sesión extraordinaria del dia 4 de Septiembre de 1935 en

En la ciudad de Almería, a cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, siendo las doce horas, se reunieron los Sres. que componen la Comisión gestora de la Diputación, en el Salón de actos de la misma, bajo la presidencia del que lo es de la Corporación, D. Julián Jiménez Asensio, con asistencia de los Sres. diputados, D. Julio Redondo Godoy, D. José Pérez Almeida, D. Uladarco del Olmo y Medina, D. Francisco del Pino Fernández, D. Francisco Callejón López y D. Cayetano Torres Mollot, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día; dando lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada. — Por el Sr. Secretario se dio lectura a la convocatoria y disposiciones pertinentes al caso, procediéndose a su despacho.

Rebaja Dada cuenta del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 25 de agosto, próximo pasado con relación a otro cédulas cién de 25 de agosto, sobre rebaja en las tarifas del personales del % del propio mes, sobre rebaja en las tarifas del impuesto de cédulas personales y con este motivo, la propuesta que haya de elevarse a la Superioridad. Después de de hacer uso de la palabra varios Sres. Diputados: La Comisión gestora acuerda por unanimidad, que en la tarifa primera, "Renta de trabajo", se rebaje el 25% desde la clase 15^a a la 16^a, ambas inclusive; en la tarifa segunda, "Contribuciones", se rebaje así mismo el 25% en las clases 12^a y 13^a; y en la tarifa tercera, "Alquileres", se rebaje igualmente el 25%. desde las clases 9^a a la 12^a, y el 30% en la clase 13^a, quedando subsistente las de conyuges y solteros; acordándose al propio tiempo que en cumplimiento

(O)

miento con lo que preceptúa el artículo 1º del Decreto de 25 de Agosto anterior, elevar ésta propuesta al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, a los efectos en el mismo interesados.

No habiendo otros asuntos señalados en la convocatoria, se levantó la sesión, de todo lo que, yo, el Secretario accidental, certifico.

= El Presidente

~~J. Redondo~~

~~Cayetano Torres~~

~~José Pérez~~

~~Perez~~

~~José Pérez~~

Sesión extraordinaria del dia 7 de Septiembre, 1931.

En la ciudad de Almería, a siete de Septiembre de mil novecientos treinta y uno y siendo las 12 horas, se reunieron en el Salón de actos de la Excm. Diputación, bajo la presidencia del que lo es de la Corporación D. Julián Jiménez Asenjo, con asistencia de los tres Diputados D. Julio Redondo Godoy, D. José Pérez Huamán, D. Ulárico del Olmo y Medina, D. Francisco del Pino Fernández, D. Francisco Callejón López y D. Cayetano Torres Muñoz, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día, dandose lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada. - Por el Sr. Secretario se dió lectura a la convocatoria y disposiciones pertinentes

(2)